CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PUBBLICA S A S
Nit: 800064773 1 Administración : Bogota Personas Juridicas, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02023224
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	12 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 97 A 8 10 Oficina 304
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@pubblica.com.co
Teléfono comercial 1:	3173662872
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 97 A 8 10 Oficina 304
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@pubblica.com.co
Teléfono para notificación 1:	3173662872
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 840 del 31 de marzo de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411530 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1141 del 27 de abril de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411533 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA a REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA.

Por Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411537 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA a PUBBLICA S A S.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrita el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Envigado (Antioquia), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrito el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PUBBLICA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: (A) Llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como: I) Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarlo, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.) II) Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet, activación de marca, P.O.P., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella. III) Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal. IV) Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales. V) Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (C.R.M.). VI) Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción. VII) Asesoría en imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales. VIII) Estrategias de comunicación de mercadeo integral. IX) Servicios de alimentación incluyendo el servicio de desayunos, almuerzos, comidas en general, refrigerios, sin excluir otros servicios relacionados con catering en general; X) Transporte de pasajeros y carga vía terrestre. XI) Servicios de Consultorías. XII) Desarrollo de proyectos sociales. B) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas; importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios complementarios, afines, similares o relacionados de alguna forma con el objeto social; vender, comprar, o permutar muebles e inmuebles y gravarlos a cualquier título o darlos en administración o arrendamiento, suministrar o recibir dinero en mutuo, con intereses, girar, aceptar y endosar instrumentos negociables cualquiera que se relacionen directamente con el objeto principal; constituir compañías

para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en el objeto social o formar parte de otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; crear establecimientos de comercio para la realización de los fines sociales de la empresa; y en general celebrar contratos y ejecutar toda clase de contratos u operaciones que guarden relación de medio a n con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la compañía. C) Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias, nacionales e internacionales. D) Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. E) Actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. B) Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional. C) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. D) Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. E) Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. F) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. G) Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. H) Conformar uniones temporales o consorcios con el fin de presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas. I) Cualquier actividad comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.650.000.000,00
No. de acciones : 2.650.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección ejecutiva de la sociedad estará a cargo del Gerente quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus ausencias temporales o absolutas, quienes se denominarán Vicegerentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está plenamente facultado para realizar todo acto o suscribir todo contrato que este directamente relacionado con el curso normal de negocios de la sociedad sin ningún límite cuantía. Los gerentes suplentes tendrán las mismas facultades del gerente, excepto en negocios o actos que excedan de mil Salarios Mínimos Legales Vigentes ($1000 SMLMV) para lo cual requerirán de autorización de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 8 de septiembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022 con el No. 02878991 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernan Dario De San	C.C. No. 70124245

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nicolas Botero Pineda

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2015 con el No. 01945901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Martin Giovani Orrego Moscoso	C.C. No. 70569779

Por Acta No. 8 del 2 de febrero de 2026, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2026 con el No. 03344424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Eddi Alexander Silva Castellanos	C.C. No. 80146302

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 70124245
Segundo Renglon	Eddi Alexander Silva Castellanos	C.C. No. 80146302
Tercer Renglon	Martin Giovani Orrego Moscoso	C.C. No. 70569779

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 71622206

Segundo Renglon	Luz Myriam Silva Castellanos	C.C. No. 52017262
Tercer Renglon	Henry Esteban Mejia Gomez	C.C. No. 1037604884

Por Acta No. 43 del 24 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2014 con el No. 01846819 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda	C.C. No. 70124245
Tercer Renglon	Martin Giovani Orrego Moscoso	C.C. No. 70569779

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Henry Esteban Mejia Gomez	C.C. No. 1037604884

Por Acta No. 52 del 1 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2016 con el No. 02118180 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Eddi Alexander Silva Castellanos	C.C. No. 80146302

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Luz Myriam Silva Castellanos	C.C. No. 52017262

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 54 del 26 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2016 con el No. 02136183 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Fernando Botero Pineda	C.C. No. 71622206

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 28 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482662 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FZ & ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 901013293 6

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482663 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Victor Jose Freire Duran	C.C. No. 1032446136 T.P. No. 221060-T
Revisor Fiscal Suplente	Johanna Paola Zuleta Fuerte	C.C. No. 1015405648 T.P. No. 221322-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1141 del 27 de abril de	01411533 del 6 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1989 de la Notaría 1 de Envigado (Antioquia)	de 2010 del Libro IX
Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de la Junta de Socios	01411537 del 6 de septiembre de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. del 13 de septiembre de 2010 de la Accionista Único	01413656 del 13 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 25 del 6 de abril de 2011 de la Accionista Único	01477845 del 11 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 27 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540001 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 28 del 15 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540003 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 31 del 11 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01628378 del 25 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 42 del 9 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01775474 del 22 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 45 del 22 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01903371 del 16 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 46 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01919392 del 11 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 55 del 1 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02139688 del 12 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 83 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02729800 del 2 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 85 del 8 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02878990 del 13 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 93 del 2 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03344186 del 10 de febrero de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de agosto de 2017 bajo el número 02251064 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: PUBBLICA S A S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- UNO + OTRO SAS

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-15

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 06 de septiembre de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 7911
Otras actividades Código CIIU: 8230, 9007

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	PUBBLICA S A S
Matrícula No.:	02071453
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 97 A # 8 - 10 Of 304
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 28.707.439.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 10:45:48
Recibo No. AA26888487
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268884877C1DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

